

ÍNDICE

PRESENTACIÓN. JOAN PICÓ JUNOY	35
--	----

PARTE I. RETOS PROBATORIOS DE LOS JUICIOS *ONLINE*

1. LAS PRUEBAS PERSONALES EN LOS JUICIOS <i>ONLINE</i>: UN ESTUDIO DE CAMPO. JOAN PICÓ JUNOY	39
I. Introducción: objeto de estudio.....	39
II. Metodología del estudio de campo y cuestionario	40
III. Resultados del estudio.....	42
IV. Valoración de los motivos de oposición.....	44
V. Otros estudios de campo	48
VI. Discusión y reflexión final	51
VII. Bibliografía	53
2. EL EFECTO DE LAS DECLARACIONES TELEMÁTICAS SOBRE EL PROCESO PENAL. ANTONIO L. MANZANERO, NURIA SÁNCHEZ, IRENE LALAGUNA, IRENE LAMAS, SARA ZAMARRIEGO	55
I. Las declaraciones telemáticas	55
II. El caso especial de la prueba preconstituida en víctimas especialmente vulnerables.....	60
III. Juicios presenciales o telemáticos	64
III.1. Impacto de la videoconferencia en la percepción de justicia y en los procesos judiciales	66
III.2. Relación abogado-cliente y comunicación en entornos virtuales	67
IV. Efecto de las videoconferencias en los testimonios	68
IV.1. La exactitud del testimonio por videoconferencia	68
IV.2. Percepción de credibilidad y confianza en testigos y peritos	70
IV.3. Evaluación de testigos y testimonio infantil en entornos virtuales.	72
IV.4. Evaluaciones forenses y ratificaciones en juicios telemáticos	74
V. Discusión	75
VI. Conclusiones.....	76

3. LAS PRUEBAS EN LA JUSTICIA VIRTUAL TRAS EL RDL 6/2023: ¿CÓMO SON Y CÓMO DEBERÍAN SER? FRANCISCO RAMOS ROMEU.....	77
I. Entrando por la puerta del templo de la justicia	77
II. Justicia presencial o virtual: esa es la cuestión	79
II.1. Imposibilidad de prescindir de la justicia presencial.....	79
II.2. Ventajas de la justicia virtual.....	81
II.2.1. Mejora en la calidad de la justicia	81
II.2.2. Economía procesal.....	82
II.2.3. Otros objetivos legítimos que abogan por la justicia virtual.....	83
II.2.4. Análisis económico de las ventajas de la justicia virtual.....	83
II.3. Los principios de la actividad probatoria y la justicia virtual	85
II.4. Promoción de la justicia virtual	87
III. Lugar y forma de la justicia tras la reforma del RDL 6/2023.....	91
III.1. Sede del órgano judicial, lugar y forma de las actuaciones en la LOPJ y la LEC	92
III.2. Las novedades del RDL 6/2023.....	93
III.2.1. La sede judicial electrónica	93
III.2.2. La sala de vistas virtual.....	94
III.2.3. La asistencia no presencial. La videoconferencia	94
1. Disponibilidad de medios técnicos.....	95
2. Exclusión general de las actuaciones probatorias	95
3. Solicitud de parte o señalamiento de oficio.....	95
4. Conexión desde un punto seguro y lugar seguro por regla general.....	96
5. Identificación de los intervinientes y condiciones de uso .	98
6. Respeto de las garantías procesales	99
IV. La prueba en la justicia virtual tras la reforma del RDL 6/2023.....	100
IV.1. Presentación de documentos.....	100
IV.1.1. Regla general sobre la aportación de documentos y su digitalización	101
IV.1.2. Excepciones subjetivas y obligaciones de digitalización de la Oficina Judicial	102
IV.1.3. Excepciones objetivas y obligaciones de la Oficina.....	103
IV.1.4. Regla especial sobre la aportación y visualización de documentos en actos orales telemáticos	103

IV.2. Pruebas personales por videoconferencia.....	105
IV.2.1. Regla general sobre las pruebas personales.....	105
IV.2.2. Excepciones en que pueden realizarse por videoconferencia..	105
IV.2.3. Preferencia de la videoconferencia sobre el auxilio judicial..	106
IV.2.4. Iniciativa de uso de la videoconferencia.....	106
IV.2.5. Sobre el lugar del interviniente por videoconferencia	107
V. Conclusión: una justicia virtual 1.0 y desquiciada.....	108
VI. Bibliografía	110
 4. INMEDIACIÓN JUDICIAL EN LOS JUICIOS Y VISTAS CIVILES CELEBRADOS TELEMÁTICAMENTE: ¿UNA GARANTÍA PROCESAL EN RIESGO DURANTE LA PRÁCTICA PROBATORIA? EVA ISABEL SANJURJO RÍOS.....	 111
I. Breve síntesis de la implantación efectiva de los juicios telemáticos	111
I.1. La pandemia del Covid-19 como punto de inflexión	111
I.2. La consolidación de los procesos telemáticos por obra del RD 6/2023, de 19 de diciembre	112
II. Evaluación crítica de la intermediación judicial en procesos civiles telemáticos	114
II.1. ¿La intermediación judicial requiere presencia física ante la práctica probatoria para garantizarla completamente?.....	114
II.2. Riesgos asociados a la práctica probatoria de manera virtual y problemas puntuales no resueltos.....	118
II.2.1. La necesidad de especificar la ubicación concreta de las cámaras de los intervinientes.....	118
II.2.2. En las pruebas personales, no hay garantía de que la declaración sea libre y espontánea.....	119
III. Conclusión	120
IV. Bibliografía	121
 5. ¿QUIÉN VIGILA AL CANCERBERO? EL GALIMATÍAS DE LA IDENTIFICACIÓN REMOTA EN TIEMPO REAL DE PERSONAS FÍSICAS EN ESPACIOS DE ACCESO PÚBLICO CON FINES DE GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO EN EL ÁMBITO PROBATORIO. MARGARITA SIMARRO PEDREIRA	 123
I. Introducción.....	123
I.1. La identificación biométrica remota en tiempo real.....	123
I.2. Régimen jurídico de la prohibición y sus excepciones.....	124

II.	Riesgos constitucionales: posible afectación a derechos fundamentales ...	125
II.1.	La presunción de inocencia	125
II.2.	La protección de datos personales.....	126
II.3.	La privacidad.....	126
II.4.	La libertad de expresión y de reunión	127
III.	Desafíos procesales: obtención, aportación y valoración de la prueba de datos biométricos.....	127
IV.	Casos paradigmáticos de uso cuestionado de la IA	128
V.	Conclusión	129
VI.	Bibliografía	129

PARTE II. RETOS PROBATORIOS DE LOS DEEPFAKES

6.	LA PRUEBA DE LOS DEEPFAKES PORNOGRÁFICOS: I.A. SOBRE I.A. JORDI NIEVA-FENOLL.....	133
I.	Introducción.....	133
II.	Las limitaciones probatorias de la mente judicial	135
III.	El <i>deepfake</i> pornográfico: entre la realidad y la cultura	140
IV.	¿Es siempre imprescindible la prueba pericial?.....	144
V.	Hacia un futuro menos enjuiciador y más restaurativo	147
7.	¿CÓMO SE PRUEBA UN DEEPFAKE? LA LUCHA CONTRA LA MENTIRA. SONIA CANO FERNÁNDEZ.....	149
I.	Introducción.....	149
II.	Determinación de la autenticidad del documento audiovisual.....	151
II.1.	Generación de <i>deepfakes</i>	151
II.2.	Prueba pericial	153
III.	Valoración de un documento audiovisual	156
III.1.	Consideraciones generales	156
III.2.	Documentos que contienen audio	156
III.3.	Documento visual	157
IV.	Conclusión	159
V.	Bibliografía	160

8. NUEVOS DESAFÍOS PARA LA PRUEBA: DEEPFAKES Y PROCESO PENAL. ALFREDO RODRÍGUEZ DEL BLANCO	163
I. Luces y sombras de la Inteligencia Artificial	163
II. <i>Deepfakes</i> : concepto y evolución	164
II.1. Clasificación	165
II.2. ¿Cómo funciona técnicamente un <i>deepfake</i> ?	165
III. Impacto del fenómeno <i>deepfake</i> : ¿se pueden detectar?	168
IV. La prueba en el proceso penal: garantías y derechos fundamentales	170
V. ¿Es necesario revisar el proceso probatorio en la era de los <i>deepfakes</i> ? ...	171
V.1. Algunas soluciones transitorias	171
VI. Bibliografía	172

PARTE III. RETOS DEL DERECHO PROBATORIO EN EL ACCESO A LAS PRUEBAS

9. LA EVOLUCIÓN DEL DERECHO PROBATORIO EN LA «ÉPOCA DE LA COMPLEJIDAD». VINCENZO ANSANELLI	177
I. Introducción	177
I.1. Opciones generales y crisis de las ideologías	177
I.2. Resolución de conflictos <i>vs.</i> Búsqueda de la verdad	178
II. Pruebas y evolución del modelo anglosajón	178
II.1. Modelos de codificación: la <i>law of evidence</i> y sus nuevas configuraciones en la «época de complejidad»	178
II.2. Oralidad, interrogatorio cruzado y jurado	179
II.3. Oralidad, proporcionalidad y papel del juez en las reformas de modelo inglés –hacia la prevalencia de las pruebas escritas	180
III. Pruebas y instrumentos probatorios en algunos ordenamientos europeo-continenciales	181
III.1. Tendencias evolutivas: Da la oralidad a la escritura en la prueba testimonial	181
III.2. Evolución y problemas de la prueba documental	182
III.3. Mínimas conclusiones: por una nueva fiabilidad epistemológica	183
IV. Prueba, peritos y IA	184
IV.1. IA y principios probatorios tradicionales	184
IV.2. Posibles soluciones en la disciplina italiana de la <i>consulenza tecnica d'ufficio</i>	184
V. Bibliografía	186

10. ¿HACIA NUEVAS REGLAS EPISTÉMICAS EN LA OBTENCIÓN DE PRUEBAS?. PAOLO COMOGLIO	189
I. Introducción.....	189
II. ¿Existe una regla epistémica en la obtención de las pruebas en el proceso civil?.....	190
III. Una definición básica de las reglas técnicas procesales	193
IV. ¿El principio de inclusión es una regla técnica del proceso?.....	194
V. ¿Hacia nuevas reglas epistémicas?.....	196
VI. Bibliografía.	199
 11. PRINCIPALES DIFICULTADES EN LA OBTENCIÓN DE PRUEBAS EN LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA CIVIL O MERCANTIL EN EL ÁMBITO EXTRA-UE: UNA LECTURA ACTUALIZADA DEL CONVENIO DE LA HAYA DE 1970. MÒNICA VINAIXA MIQUEL.....	203
I. Introducción y delimitación del objeto de estudio.....	204
II. La cooperación jurídica internacional para la obtención de pruebas en el extranjero en el marco de procedimientos en materia civil o mercantil ...	211
II.1. Pluralidad de regímenes de cooperación jurídica internacional y determinación del régimen jurídico aplicable	211
II.2. Condiciones de aplicabilidad de los regímenes de cooperación jurídica internacional: especial referencia al Convenio de la Haya de 1970	216
II.2.1. La solicitud de cooperación jurídica internacional.....	216
II.2.2. Condiciones de aplicabilidad material, territorial y temporal	221
II.3. La naturaleza facultativa o preceptiva del Convenio de La Haya de 1970..	228
III. La obtención de pruebas en el territorio de estados parte del Convenio de la Haya de 1970 (no miembros de la UE).....	231
III.1. Principales bondades y mecanismos de cooperación del texto convencional.....	231
III.2. Causas de denegación de la cooperación.....	233
IV. Principales dificultades en la obtención de pruebas con arreglo al Convenio de la Haya de 1970.....	237
IV.1. La disparidad entre las legislaciones procesales del estado requirente y del estado requerido.....	238
IV.1.1. La <i>lex fori regit processum</i> y la ley aplicable a la obtención de pruebas en el extranjero	238
IV.1.2. La tardanza en la ejecución de la prueba, plazos y herramientas digitales	242

IV.1.3. Dificultades en la realización de la prueba testifical: la negación de declarar por parte de un testigo.....	245
V. El Convenio de la Haya de 1970 y las nuevas tecnologías como herramientas para la obtención y práctica de pruebas.....	247
V.1. Ventajas e inconvenientes de las herramientas digitales para la obtención y práctica de pruebas.....	247
V.2. Los trabajos de la comisión especial de la Conferencia de la Haya de DIPr. Para implementar la videoconferencia como herramienta para la obtención y práctica de pruebas.....	250
VI. Conclusión.....	252
VII. Bibliografía, jurisprudencia y documentos de la Conferencia de la Haya de DIPr.....	254
12. EL ACCESO A FUENTES DE PRUEBA EN EL DERECHO DE DAÑOS: PROBLEMAS PRÁCTICOS Y SU POSIBLE EXTENSIÓN GENERAL EN EL PROCESO CIVIL. CONSUELO RUIZ DE LA FUENTE.....	261
I. Introducción.....	261
II. El acceso a las fuentes de prueba y confidencialidad en el derecho de daños..	263
II.1. Presupuestos procesales para que sea procedente el acceso a las fuentes de prueba que contengan información confidencial	264
II.1.1. Viabilidad de la acción	264
II.1.2. Pertinencia, utilidad y proporción	266
II.1.3. Caución.....	269
II.2. La protección de la confidencialidad de la información	270
II.2.1. Medidas de protección de la confidencialidad	270
II.2.2. Material probatorio con carácter reservado o secreto	271
II.2.3. Limitación al acceso a documentos contenidos en expedientes de autoridades de la competencia	274
III. Tratamiento procesal del acceso a las fuentes de prueba	276
III.1. Legitimación activa.....	276
III.2. Solicitud específica.....	277
III.3. Momento procesal.....	277
III.4. Audiencia de la contraparte.....	278
III.5. Resolución del tribunal	278
III.6. Impugnación y suspensión de la ejecución	280
III.7. Incumplimiento de la intimación judicial de acceso a las fuentes de prueba: apremios	281

III.7.1. Ejecución <i>in natura</i>	281
III.7.2. Efectos en el proceso civil.....	281
III.7.3. Responsabilidades penales.....	282
III.7.4. Incumplimiento de las medidas de confidencialidad.....	284
III.8. Consecuencias de no pedir las medidas de acceso a las fuentes de prueba.....	285
IV. Reflexión final: regulación general de medidas de acceso a fuentes de prueba.....	286
V. Bibliografía.....	288
 13. EL ACCESO A LAS FUENTES DE PRUEBA: UNA APROXIMACIÓN A LA PRÁCTICA JUDICIAL. XÈNIA FUGUET CARLES.....	 291
I. Introducción.....	291
II. La solicitud de acceso a fuentes de prueba.....	292
II.1. Las fuentes de prueba.....	295
II.2. Información confidencial.....	296
III. La ejecución de las medidas de acceso.....	297
IV. Conclusiones.....	298
V. Bibliografía.....	299
 14. EL ACCESO A LAS FUENTES DE PRUEBA EN EL PROYECTO DE LEY DE ACCIONES COLECTIVAS PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS. REBECA CASTRILLO SANTAMARÍA.....	 301
I. Introducción.....	301
II. Legitimación activa.....	303
III. Objeto: ¿pruebas o fuentes de prueba?.....	304
III.1. Pruebas o fuentes de prueba.....	304
III.2. ¿Sólo fuentes de prueba de naturaleza documental?.....	305
III.3. Proporcionalidad.....	305
IV. Revisión de la regulación de las diligencias preliminares.....	306
V. Conclusiones.....	308
VI. Bibliografía.....	308

15. ¿QUE LÍMITES PROBATORIOS TIENEN LOS MASC EN EL POSTERIOR PROCESO JUDICIAL? Análisis a vuelapluma de la LO 1/2025. CRISTINA RIBA TREPAT	311
I. Introducción.....	311
II. Los principales MASC.....	313
II.1. La negociación directa	314
II.2. La mediación	314
II.3. La conciliación.....	315
II.4. La oferta vinculante confidencial.....	316
II.5. La opinión neutral de un experto independiente.....	316
II.6. El proceso de derecho colaborativo	317
III. El nuevo paradigma: el requisito de procedibilidad	318
IV. Las excepciones a la exigencia de actividad negociadora previa	319
V. La prueba del intento de negociación o de terminación del proceso sin acuerdo..	320
VI. La prueba en caso que haya intervenido un tercero neutral	321
VII. Límites probatorios de los MASC: la confidencialidad y la protección de datos	322
VII.1. La confidencialidad	322
VII.2. La protección de datos.....	325
VIII. Excepciones a la confidencialidad.....	326
VIII.1. Dispensa del deber de confidencialidad	326
VIII.2. Supuestos de impugnación de costas.....	326
VIII.3. Solicitud de los jueces penales	327
VIII.4. Por razones de orden público.....	327
IX. Consecuencias de la vulneración de la confidencialidad	327
IX.1. Inadmisión	328
IX.2. Responsabilidad por vulneración de la confidencialidad.....	328
X. Bibliografía	329
16. LA INADMISIÓN DE LA CORRESPONDENCIA PRIVADA ENTRE ABOGADOS DESPUÉS DE LAS LEYES ORGÁNICAS 5/2024 Y 1/2025. JUAN ANTONIO ANDINO LÓPEZ	331
I. Punto de partida: aportación procesal de correspondencia entre letrados.	331
II. Aportación lícita de la correspondencia entre letrados	334
III. La situación actual de la cuestión: la permisibilidad judicial respecto a la aportación de correspondencia entre letrados	336

IV. La aportación procesal de correspondencia entre letrados como vulneradora del derecho de defensa (art. 16 LO 5/2024)	338
V. La aportación procesal de correspondencia entre letrados como prueba ilegal.....	339
V.1. Doctrina mayoritaria: la tesis del principio de legalidad procesal en materia probatoria	340
V.2. Posición personal: inadmisibilidad de la prueba ilegal	342
V.2.1. Argumentación constitucional	342
V.2.1.1. Favorecer el derecho a la defensa <i>ex art. 24 CE</i>	343
V.2.1.2. Proteger el derecho a la igualdad de armas procesales	344
V.2.1.3. El carácter no absoluto del derecho a la prueba y su limitación.....	344
V.2.2. Interpretación del artículo 283.3 LEC <i>ex artículo 3 CC</i>	346
V.2.3. Existencia de resoluciones judiciales.....	347
V.2.4. Remisión expresa contenida en la LO 1/2025	348
VI. La aportación procesal de correspondencia entre abogados como prueba ilícita.....	348
VII. La aportación procesal de correspondencia entre letrados como acto contrario a la buena fe procesal	351
VIII. ¿Cómo reaccionar frente a la aportación procesal de correspondencia entre letrados?	352
IX. Conclusiones.....	355
X. Bibliografía	356

PARTE IV. RETOS TECNOLÓGICOS DEL DERECHO PROBATORIO

17. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA. SANTIAGO PEREIRA CAMPOS	361
I. Aplicación de las tecnologías en el marco de un plan sistémico de justicia con enfoque de política pública	361
II. Las tecnologías de información y comunicación (tic) en el sistema de justicia	362
II.1. Del <i>e-government</i> a la <i>e-justicia</i>	362
II.2. Fines, funciones y aplicaciones de las TIC en el sistema de Justicia.	363
II.3. Utilización intensiva de la Inteligencia Artificial en el sistema de justicia.....	367

18. DESAFÍOS DEL DERECHO PROBATORIO FRENTE A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR	375
I. Reconocimiento constitucional del derecho a la prueba	375
II. Particularidades del derecho a la prueba.....	378
III. El derecho a la prueba y las nuevas tecnologías.....	387
IV. Reflexión final.....	397
V. Bibliografía	398
19. ¿CÓMO SE PUEDE PROBAR LA MANIPULACIÓN ONLINE DE UNA FACTURA? LA PRUEBA DEL ATAQUE BEC A TRAVÉS DEL MITM. ESTELA YÉLAMOS BAYARRI.....	401
I. En qué consiste el ataque BEC a través de la modalidad MITM	401
II. Es necesaria la rápida intervención del perito informático experto en ciberseguridad	402
III. Las cabeceras de los mensajes	403
IV. La otra prueba no pericial y la utilidad de las diligencias de instrucción ..	405
V. La posible responsabilidad de la entidad bancaria.....	406
VI. Sobre si queda liberado el deudor del pago de su obligación.....	408
VII. Acciones específicas para minimizar los riesgos	410
VIII. Bibliografía	412
20. LA RELEVANCIA DE LA PRUEBA DIGITAL. FRANCISCO ORTEGO PÉREZ	413
I. La prueba ante los nuevos desafíos de la era digital	413
I.1. El “consumismo digital” y la aparición de nuevas fuentes de la prueba..	415
II. La necesaria adaptación de los medios de prueba al predominio digital ...	418
III. La prueba digital o prueba informática	420
III.1. Una precisión terminológica previa.....	422
III.2. Características de la prueba digital y «test de admisibilidad»	426
III.3. Aportación de las pruebas digitales al juicio: a propósito de los medios probatorios	428
IV. A modo de conclusión	430
V. Bibliografía	432
21. LA PRUEBA TECNOLÓGICA Y SU ADMISIÓN, APORTACIÓN Y EFICACIA EN EL PROCESO LABORAL. FRANCISCO ANDRÉS VALLE MUÑOZ.....	437

I.	Introducción.....	437
II.	Los principales medios de prueba tecnológicos en el proceso laboral	439
II.1.	Los dispositivos digitales puestos a disposición de los trabajadores.....	439
II.2.	Las cámaras de videovigilancia	440
II.3.	Los dispositivos de geolocalización.....	440
II.4.	Las aplicaciones de mensajería instantánea.....	441
II.5.	Las redes sociales	441
II.6.	Los sistemas de inteligencia artificial	442
III.	La admisión de la prueba tecnológica en el proceso laboral	443
III.1.	Delimitación normativa y derechos fundamentales afectados	443
III.2.	La licitud la prueba obtenida a través del control empresarial sobre el uso de dispositivos digitales por el trabajador.....	447
III.3.	La licitud de la prueba obtenida mediante cámaras de videovigilancia .	450
III.4.	La licitud de la prueba obtenida mediante dispositivos de geolocalización	453
III.5.	La licitud de la prueba obtenida mediante aplicaciones de mensajería instantánea	455
III.6.	La licitud de la prueba obtenida mediante redes sociales.....	456
III.7.	La licitud de la prueba proporcionada por los sistemas de inteligencia artificial.....	457
IV.	La aportación y práctica de la prueba tecnológica en el proceso laboral ...	459
IV.1.	La problemática aportación de la prueba tecnológica al proceso laboral	459
IV.2.	La calificación de los medios de reproducción de la palabra, la imagen y el sonido como prueba electrónica.....	460
IV.3.	La calificación de los correos electrónicos como prueba documental..	461
IV.4.	La calificación del resto de medios de prueba tecnológicos.....	463
V.	La eficacia y valoración judicial de la prueba tecnológica en el proceso laboral	464
V.1.	La autenticidad e integridad de la prueba tecnológica	464
V.2.	Especial mención a la autenticidad e integridad del correo electrónico.....	465
V.3.	El recurso a otros medios de prueba alternativos	466
V.4.	La valoración judicial de la prueba tecnológica	469
VI.	Conclusiones.....	470
VII.	Bibliografía	471

22. RETOS CONTEMPORÁNEOS DE LA PRUEBA –Entre la justicia, la tecnología y la educación de los abogados–. DIANA MARÍA RAMÍREZ CARVAJAL.....	475
I. Introducción.....	475
I.1. Los retos de la justicia contemporánea.....	475
I.2. El papel transversal de la prueba, la IA y la educación	476
II. La prueba como epicentro de la justicia.....	476
II.1. Crítica a la concepción tradicional	476
II.2. La valoración racional de la prueba	477
II.3. La función epistémica del proceso	478
III. La avanzada de la inteligencia artificial y los agentes autónomos	480
III.1. Transformaciones tecnológicas y jurídicas	480
III.2. Riesgos democráticos y éticos.....	481
III.3. Experiencias comparadas.....	483
IV. Educación de los juristas en el siglo XXI	485
IV.1. Desafíos curriculares	485
IV.2. Meta-habilidades en la era digital	486
IV.3. Brechas generacionales y culturales	488
V. Conclusiones.....	489
VI. Bibliografía	489

PARTE V. INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y RAZONAMIENTO PROBATORIO

23. SOBRE LA INDEPENDENCIA DE LOS JUECES, VALORACIÓN PROBATORIA Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL. MIGLE LAUKYTE.....	495
I. Introducción.....	495
II. Independencia de los jueces: independencia en la valoración de las pruebas..	497
III. La prueba y el juez: el impacto de la IA sobre la independencia	500
III.1. Los interrogatorios	503
III.2. Los dictámenes de peritos	507
III.3. Las audio y video grabaciones	509
IV. Conclusiones.....	512
V. Bibliografía	513

24. ¿PUEDE UN ROBOT DICTAR UNA SENTENCIA CORRECTA?. RAFAEL HERNÁNDEZ MARÍN	517
I. Introducción.....	517
II. Sobre la posibilidad de decisiones judiciales automáticas	518
III. Sobre la posibilidad de motivaciones automáticas de decisiones judiciales .	522
IV. Bibliografía	524
 25. PARA LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA: ¿ES TAN INTELIGENTE EL JUEZ INTELIGENTE?. CARLOS DE MIRANDA VÁZQUEZ	525
I. ¿Qué sea eso del <i>juez inteligente</i> ?	525
II. Los fundamentos teóricos del sistema experto	526
III. ¿Qué tan inteligente es el <i>juez inteligente</i> ?	527
IV. Operativa del sistema experto <i>juez inteligente</i>	527
IV.1. Los elementos basilares del sistema experto <i>juez inteligente</i>	528
IV.1.1. Algunos breves apuntes sobre la interfaz de <i>Juez Inteligente</i> ..	528
IV.1.2. La pieza inicial: la <i>pretensión</i>	529
IV.1.3. El respaldo de la pretensión: el <i>hecho</i>	530
IV.1.4. El respaldo del hecho: la <i>prueba</i>	531
IV.1.5. La tríada de elementos y un interrogante.....	531
IV.2. La fase procesal de fijación de la controversia fáctica y de proposición y admisión de prueba	533
IV.3. La valoración individual de la(s) prueba(s)	536
IV.4. La valoración conjunta de las pruebas	538
IV.4.1. Unos pocos apuntes introductorios	538
IV.4.2. Patrón probatorio de corroboración (o concordancia) probatoria.....	539
IV.4.3. Patrón probatorio de convergencia probatoria	540
IV.4.4. Patrón probatorio de contradicción probatoria	542
IV.4.5. Patrón probatorio de conflicto probatorio.....	543
IV.4.6. ¿Cómo opera <i>Juez Inteligente</i> con los patrones probatorios?	544
IV.5. Traslación del cálculo a la sentencia.....	545
V. Aspectos débiles de <i>juez inteligente</i>	545
V.1. Con respecto a la valoración individual de la prueba.....	545
V.2. Con respecto a la sobrecarga de aspectos a considerar, algunos intrascendentes (pertinencia, relevancia).....	546

V.3. El carácter artificioso y subjetivo de las máximas de experiencia	546
V.4. El problema de la determinación del estándar de prueba	546
VI. Evaluando la inteligencia de <i>juez inteligente</i>	546
VII. Sus méritos al margen de su <i>inteligencia</i>	547
VIII. Bibliografía y webgrafía	547
26. EL USO DE LOS LLM EN LA ADOPCIÓN DE LA DECISIÓN JUDICIAL. AYLEN GIL SEATON	549
I. Introducción	549
II. Referencias generales sobre el uso de la IA en el ámbito jurídico	550
II.1. Modelos de usos en la abogacía y en la práctica judicial	550
II.2. Los LLM como herramienta en la práctica judicial	554
III. Adopción de la decisión y el uso de los LLM	555
III.1. LLM como jueces: un caso de estudio	556
III.2. Resultados	558
III.3. Hacia un diseño funcional del modelo	560
IV. Conclusión	561
V. Bibliografía	561
27. AUTOMATIZACIÓN DE LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA PERSONAL EN EL PROCESO: TENSIONES ÉTICAS Y JURÍDICAS EN TORNO A LA JUSTICIA ALGORÍTMICA. ANDREA JAMARDO LORENZO	565
I. Introducción	565
II. Uso de la inteligencia artificial en la labor jurisdiccional: riesgos de la justicia algorítmica y marco ético	567
III. ¿Es posible la automatización de la valoración de la prueba personal desde una perspectiva jurídica?	569
IV. Automatización en la prueba pericial: una distinción necesaria	571
V. Bibliografía	572
28. DESAFÍOS PROBATORIOS EN LOS DAÑOS CAUSADOS POR INTELIGENCIA ARTIFICIAL A LA LUZ DE LA DIRECTIVA EUROPEA SOBRE RESPONSABILIDAD POR PRODUCTOS DEFECTUOSOS. LAURA SANJURJO RÍOS	575
I. Introducción	575
II. La dificultad probatoria en casos de IA	576

II.1. El fin de los fallos mecánicos tradicionales.....	576
II.2. La asimetría informativa y el desequilibrio probatorio.....	576
III. Respuestas normativas en Europa.....	577
III.1. La directiva sobre responsabilidad por los daños causados por productos defectuosos.....	577
III.2. La (decaída) propuesta de directiva sobre responsabilidad en materia de IA.....	579
IV. El régimen probatorio español y su insuficiencia ante la IA.....	580
V. Mecanismos clave introducidos por la directiva.....	580
V.1. La obligación de exhibición de pruebas.....	581
V.2. Las presunciones de defecto y de causalidad.....	581
VI. Reflexiones finales.....	582
VII. Bibliografía.....	583
29. LA MOTIVACIÓN DE LA PRUEBA DE INDICIOS Y DEL RECHAZO DE LAS PRUEBAS EN CONTRARIO. JUAN CÁMARA RUIZ.....	585
I. El objeto de estudio.....	585
II. Valoración de la prueba de indicios y su motivación.....	585
II.1. Visión de conjunto.....	585
II.2. Doctrina del tribunal constitucional sobre la prueba de indicios.....	586
II.3. Doctrina del tribunal supremo sobre la prueba de indicios.....	590
III. El rechazo de las pruebas en contrario.....	593
III.1. Postura que mantiene el Tribunal Constitucional.....	594
III.2. Postura que mantiene el Tribunal Supremo.....	595
IV. Conclusión.....	597
30. LA PRESUNCIÓN JUDICIAL DEL DAÑO COMO VÍA COMPLEMENTARIA A LA PRESUNCIÓN DE LESIVIDAD DEL ART. 76.3 LDC. NOEMÍ JIMÉNEZ CARDONA.....	599
I. Estado actual de las acciones de reclamación de daños y perjuicios.....	599
II. Presunción legal ex art. 76.3 LDC y presunción judicial ex art. 386 LEC.....	600
II.1. Dificultades estructurales en la prueba del daño.....	601
II.2. El art. 76.3 LDC: naturaleza y función de la presunción legal de daño.....	602
II.3. La presunción judicial como mecanismo supletorio: el art. 386 LEC.....	603
III. Conclusiones.....	605

IV. Bibliografía	605
31. CRÍTICA AL TRATAMIENTO DE LA PRUEBA ILÍCITA EN EL PROCESO CIVIL COMO UNA REGLA ABSOLUTA DE EXCLUSIÓN PROBATORIA. GIOVANNI F. PRIORI POSADA	607
I. Introducción.....	607
II. Los hechos discutidos y la relevancia de los medios de prueba	609
III. La delimitación de los alcances de aquello que se considera como prueba ilícita.....	610
IV. ¿Admitir o no admitir? He ahí el dilema	611
IV.1. No lo admitamos	611
IV.2. Admitámoslo	613
V. Propuesta de una regla de admisión con base a las circunstancias del caso, a partir del derecho fundamental a la prueba.....	615
VI. Conclusión	616
VII. Bibliografía	617
 PARTE VI. RETOS DE LA CARGA DE LA PRUEBA	
32. LA CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA Y LA INCERTIDUMBRE: ENTRE LA LEY DE LA VENTAJA, LOS MODELOS PROCESALES Y LA COOPERACIÓN. EDUARDO OTEIZA.....	621
I. El lenguaje emotivo y las discrepancias entre juristas.....	621
I.1. La imprecisión semántica de la carga dinámica de la prueba.....	624
I.2. Los cuestionamientos	625
I.3. Las defensas	632
II. Preguntas y respuestas.....	637
III. Ecos del pasado	641
IV. La ley de la ventaja, la cooperación y la lealtad en la producción de prueba ..	644
V. El mito de la beligerancia	646
VI. Bibliografía	649
 33. FACILIDAD Y DISPONIBILIDAD PROBATORIA EN LA RESPONSABILIDAD SANITARIA: ENTRE LA REGLA Y LA EXCEPCIÓN. FEDERICO ADAN DOMENECH.....	657
I. Criterio general: responsabilidad probatoria del paciente	657

II.	Supuestos excepcionales de inversión de la carga de la prueba en perjuicio del facultativo.....	658
II.1.	Medicina satisfactiva: obligación de resultado y carga probatoria del médico.....	658
II.2.	Daño desproporcionado: presunción de negligencia médica y traslado de la carga probatoria	659
II.3.	Deber de información sanitaria: inversión probatoria ante la omisión del consentimiento informado	659
III.	Límites a la inversión de la carga de la prueba: interpretación restrictiva del artículo 217.7 LEC	660
IV.	Esfuerzo probatorio y suficiencia en la utilización de las fuentes de prueba..	663
V.	Disponibilidad y comprensión del material probatorio: una aproximación funcional a la igualdad procesal	665
VI.	Responsabilidad probatoria del demandante: equilibrio de la asimetría probatoria.....	667
34.	LA CARGA DE LA PRUEBA EN SITUACIONES ESPECIALES DEL DESAHUCIO: ¿QUIÉN DEBE PROBAR Y, EN SU CASO CONTROLAR, LAS CIRCUNSTANCIAS DETERMINANTES DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS VULNERABLES? RAMÓN ESCALER BASCOMPTE.....	675
I.	Introducción.....	675
II.	La aplicación de las medidas de protección de las personas vulnerables previstas en la LEC en los desahucios arbitrales: análisis crítico de la STSJ de Madrid de 17 de septiembre de 2024.....	676
III.	El control de los requisitos formales de las medidas de protección y las consecuencias procesales de su incumplimiento	682
III.1.	En fase declarativa	683
III.2.	En fase de ejecución.....	690
IV.	La carga de la prueba de los requisitos de procedibilidad de las medidas de protección de personas vulnerables desahuciadas: especial atención a “la vivienda habitual”	695
V.	Conclusiones.....	699
VI.	Bibliografía	703

PARTE VII. RETOS DEL DERECHO PROBATORIO EN EL PROCESO PENAL

35. CÓMO MEJORAR LA PRUEBA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. NÚRIA REYNAL QUEROL.....	707
I. Planteamiento del problema	707
II. Declaración sumarial realizada con todas las garantías	710
III. Valor probatorio de la declaración de la víctima prestada en instrucción .	712
III.1. Prueba preconstituida	712
III.2. Confrontación de declaraciones divergentes.....	715
IV. Conclusiones.....	717
V. Bibliografía	718
 36. ¿CÓMO SE PUEDE MEJORAR LA PRUEBA DE LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES? ROSER CASANOVA MARTÍ	721
I. Introducción.....	721
II. Prueba preconstituida.....	724
II.1. Contexto	724
II.2. Requisitos	724
II.2.1. Requisitos subjetivos.....	724
II.2.1.1. Menores de 14 años.....	725
II.2.1.2. Menores entre 14 y 18 años	726
II.2.1.3. Y por debajo, ¿dónde está el límite?.....	727
II.2.2. Requisitos objetivos	728
II.2.3. Requisitos de procedibilidad	728
II.2.3.1. Exigencias comunes para la preconstitución de la prueba	728
II.2.3.2. Exigencias específicas para la preconstitución de la prueba	730
III. Consideraciones finales y algunas propuestas de mejora	731
IV. Bibliografía	734
 37. LA DISPENSA DE DECLARAR DE LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO: ¿QUÉ PROBLEMAS PLANTEA Y CÓMO SOLUCIONARLOS? CARMEN NAVARRO VILLANUEVA	737
I. Introducción.....	737
I.1. Fundamento y naturaleza jurídica de la dispensa	737

I.2. El uso de la dispensa por las víctimas de violencia de género en nuestro país	740
II. La limitación de la dispensa y su justificación.....	741
III. Las excepciones a la dispensa	744
III.1. Primera excepción: obligación de declarar de la persona testigo responsable legal o guarda de hecho de la víctima menor de edad o discapacitada	744
III.2. Segunda excepción: obligación de declarar del testigo en caso de delito grave si la víctima presunta es un/a menor o persona con discapacidad necesitada de protección.....	745
III.3. Tercera excepción: no podrá acogerse a la dispensa la persona menor de edad o discapacitada que no pueda entender el sentido de la misma	747
III.4. Últimas excepciones a la dispensa: el/la testigo está o ha estado personado/a en el proceso como acusación particular (cuarta excepción) o ha aceptado declarar durante este después de haber sido debidamente informado/a de su derecho a la no hacerlo (quinta excepción)	750
IV. A modo de epílogo.....	754
V. Bibliografía	755
38. LA PRECONSTITUCIÓN DE LA PRUEBA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES COMO RETO DEL DERECHO PROBATORIO EN EL PROCESO PENAL. ELISABET CERRATO GURI.....	759
I. El problema de la insuficiencia probatoria.....	759
II. ¿Cómo obtener más prueba? Especial atención a la preconstitución de la prueba	760
II.1. La directiva sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica.....	761
II.1.1. El modelo español	762
II.1.2. El modelo italiano	765
II.2. La preconstitución de la prueba en el derecho inglés	766
II.2.1. La protección de las mujeres víctimas de violencia en el derecho inglés	766
II.2.2. Abuso doméstico y medidas penales especiales para la protección de los testigos	769
III. Reflexión final.....	772
IV. Bibliografía	773

39. PRUEBA PRECONSTITUIDA Y DECLARACIÓN DE VÍCTIMAS MENORES DE EDAD EN LA JURISPRUDENCIA DEL TS. RAFAEL BELLIDO PENADÉS .	775
I. Introducción. Situación normativa	775
II. La declaración de la víctima menor de edad en la jurisprudencia del TS anterior a la lo 8/2021	781
III. La declaración de la víctima menor de edad en la jurisprudencia del TS posterior	783
IV. A modo de conclusión	784
V. Bibliografía	785
40. LA RETRACTACIÓN DE LA VÍCTIMA EN EL JUICIO ORAL: ESTUDIO DE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 714 LECRIM EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. ELENA MARTÍN ESPINOSA.....	787
I. Contexto	787
II. Análisis de la sentencia del TS 1122/2024, de 12 de diciembre.....	789
II.1. Supuesto de hecho.....	789
II.2. Motivo de casación	789
II.3. Solución dada por el Tribunal Supremo	790
II.4. Problemas que se plantean.....	791
III. Reflexión final.....	792
IV. Bibliografía	793
41. EL MIEDO ESCÉNICO DE LA VÍCTIMA MENOR DE EDAD EN SU COMPARECENCIA ANTE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES: EL MODELO BARNAHUS COMO ESPACIO AMIGABLE. JOSÉ ANTONIO DEL OLMO DEL OLMO.....	795
I. La protección internacional de la intervención de los menores en actuaciones procesales.....	795
II. Características esenciales del modelo Barnahus.....	797
III. La implementación del modelo Barnahus en España.....	799
IV. La protección del menor en el proceso y la prueba preconstituida	801
V. Bibliografía	803
42. EL ALEGATO DE LA PRUEBA ILÍCITA EN EL PROCESO PENAL. NOVEDADES EN LA LEY ORGÁNICA 1/2025 DE 2 ENERO DE MEDIDAS DE EFICIENCIA AL SERVICIO DE LA JUSTICIA. MARIA LOURDES SOTO RODRIGUEZ.	805
I. Introducción.....	805

II.	La prueba ilícita	805
II.1.	Concepto de prueba ilícita y prueba irregular.....	805
II.2.	Clases de pruebas ilícitas.....	807
III.	El art. 785 LECrim en la reforma de la LECrim por la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero	808
III.1.	Resumen de la nueva redacción del art. 785 LECRIM.....	808
IV.	Conclusiones.....	810
V.	Bibliografía	810
VI.	Jurisprudencia.....	811
43.	SOBRE LA CONFORMIDAD PENAL Y SU CARÁCTER NO PROBATORIO DE LA CULPABILIDAD. FEDERICO PRATS LLOPIS	813
I.	Introducción.....	813
II.	Naturaleza jurídica de la conformidad	813
III.	Conformidad y pluralidad de acusados.....	815
IV.	Declaración del acusado conformado.....	816
IV.1.	Cuándo declaran los conformados cómo testigos y cuándo cómo coacusados.....	816
IV.2.	Valor probatorio de la declaración del conformado	818
IV.3.	El derecho a no declarar del acusado conformado y su impacto en el juicio de los restantes	819
V.	Conclusión	820
VI.	Bibliografía	820
44.	EL DERECHO PROCESAL PENAL ANTE EL RETO DE LOS SISTEMAS DE NOTIFICACIÓN EN LA ESFERA SANITARIA. REFLEXIONES PRELIMINARES. ARANTZA LIBANO BERISTAIN	823
I.	Consideraciones generales	823
II.	Hacia una definición operativa de los “eventos adversos”.....	825
III.	Los sistemas de notificación y registro de eventos adversos como ejes de la seguridad del paciente. Cuestiones procesales al hilo de su configuración técnica	825
IV.	Los sistemas de notificación y registro de eventos adversos en el ámbito sanitario existentes en la realidad nacional y autonómica. Características técnicas.....	827

V.	Propuestas de <i>lege ferenda</i> y modelo de responsabilidad: hacia la configuración de un marco teórico legitimador de reformas procesales	828
VI.	Bibliografía	830
45.	LA PROTECCIÓN CIVIL DE LOS Y LAS MENORES VÍCTIMAS DE DOMESTIC ABUSE EN EL DERECHO ANGLOSAJÓN. DRA. CRISTINA VILLÓ TRAVÉ	831
I.	Introducción.....	831
II.	La protección de los menores a través del <i>public child law</i> . Breve aproximación.....	832
III.	La protección de los menores a través del <i>private child law</i>	832
	III.1. La importancia del <i>welfare</i> en la adopción de las medidas.....	833
	III.2. La importancia de la audiencia para acreditar la violencia.....	836
IV.	Conclusión	838
V.	Bibliografía	838